

Fecha de aprobación: 22/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Perspectiva de Género en la Práctica del Trabajo Social (24911A1)

<b>Grado</b>	Grado en Trabajo Social	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Práctica Profesional Sensible y Reflexiva: Conocimientos y Valores	<b>Materia</b>	Perspectiva de Género en la Práctica del Trabajo Social				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- En el verifca no aparecen prerrequisitos.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Las mujeres en la historia del Trabajo Social. Pensadoras, precursoras.
- Contribución de las mujeres al desarrollo de la disciplina.
- Incorporar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de actuación del Trabajo Social.
- El trabajador social, agente para la igualdad. Aplicación de la dimensión de género en la investigación, diagnóstico, planificación y evaluación en trabajo Social. Nivel o ámbito Preventivo.
- Las desigualdades y sus consecuencias.
- La coeducación como filosofía y metodología para la prevención de las desigualdades. Nivel o ámbito Asistencial.
- La atención a las necesidades derivadas de las desigualdades por razón de género.
- La red de atención a las mujeres en situación de riesgo y exclusión.
- Red de servicios sociales en la atención a mujeres.
- Intervenciones profesionales (individuales y grupales) desde la perspectiva de género.
- La violencia de género. Análisis de la situación. Estrategias y medidas políticas, sociales y culturales.
- La incorporación social de mujeres víctimas de marginación social por razón de género.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES



- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinares y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG13 - Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.
- CG14 - Manifestar visiones integradas y sistemáticas.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- CE22 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Superar esta materia, implica que el/la estudiante:

- Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad.
- Es capaz de integrar la perspectiva de género en el análisis, comprensión, deconstrucción y transformación las desigualdades sociales.
- Es capaz de analizar el papel que desempeñan las mujeres en la vida social y política, en los procesos de reproducción y cuidado, en el empleo...
- Identifica las causas que se relacionan y dan origen a las desigualdades por razón de género.
- Conoce y analiza las Políticas de Igualdad y Políticas de Bienestar Social e incorpora el principio de mainstreaming en el ejercicio profesional y en la planificación de las instituciones sociales sean o no organismo de igualdad.
- Se aproxima a la intervención social desde el Trabajo Social con mujeres: metodologías, principios, estrategias, etc.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

### BLOQUE I: ELEMENTOS CONCEPTUALES DEL ANÁLISIS DE GÉNERO EN TRABAJO SOCIAL.

#### 1. ACLARANDO CONCEPTOS

1. Conceptos básicos: género, mujer, mujeres, feminismo, perspectiva de género, construcción de desigualdades, mainstreaming, etc. Desigualdades por razón de género: la perspectiva interseccional.
2. Teorías feministas y movimientos de mujeres. Perspectivas teóricas contemporáneas y estudios sobre las masculinidades.

#### 2. POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

1. Institucionalización del movimiento feminista
2. La formalización del principio de igualdad: Las políticas de género en España y en la Unión Europea. Normativa estatal e internacional

### BLOQUE II: LA INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

#### 3. LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

1. Promoción de la igualdad de género en la intervención social
2. Principios del Trabajo Social feminista.

#### 4. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TRABAJO SOCIAL

1. Análisis de necesidades desde la perspectiva de género
2. El impacto de género en los proyectos sociales
3. Evaluar desde la perspectiva de género

#### 5. PRINCIPALES ÁMBITOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL RELACIONADOS CON EL GÉNERO I

1. Violencias de género
2. Mujeres y diversidad funcional

#### 6. PRINCIPALES ÁMBITOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO SOCIAL RELACIONADOS CON EL GÉNERO II

1. Feminización de la supervivencia
2. Mujeres inmigrantes

## PRÁCTICO

El objetivo de las clases prácticas es abordar de forma aplicada las cuestiones trabajadas teóricamente. Para ello, se llevarán a cabo, de forma obligatoria:

1. Lectura y debate grupal de artículos científicos (práctica correspondiente al Tema 2)
2. Búsquedas online (cápsulas audiovisuales) de información relativa al ejercicio profesional desde una mirada feminista (práctica correspondiente al Tema 3)
3. Resolución grupal de casos prácticos (práctica correspondiente al Tema 4)
4. Videoforum (correspondiente al tema 5).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Dentro de la plataforma PRADO, el alumnado tendrá disponible información documental relativa a los contenidos de los módulos teóricos descritos en este programa, no obstante alguna bibliografía básica de la asignatura sería la siguiente:

- Aguilera Ávila, Laura y Ferraz Dobarro, María (2019) Hacia la construcción de un Trabajo Social feminista. Razones y experiencias desde la Universidad de La Laguna. Servicios Sociales y Política Social. XXXVI (119), 47-62. ISSN: 1130-7633
- Agrela Romero, Belén y Morales Villena, Amalia (2017) Knowledge Hierarchy of Social Work and Gender Studies in Spain, *Affilia: Journal of Women and Social Work*, 32(3): 276-291
- Alcázar-Campos, Ana (2013) Social Work With Female Victims of Gender Violence Analysis of an Experience in Southern Spain From a Feminist Perspective, *Affilia: Journal of Women and Social Work*, 28(4): 366-378
- Alcázar-Campos, Ana (2014) Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico, *Portularia. Revista de Trabajo Social*, XIV(1): 27-34
- Alcázar-Campos, Ana y Cabezas, Amalia (2017) El paradigma discursivo en torno a la «víctima de trata». Intervención social con mujeres dominicanas en Puerto Rico, RDTP. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 72(1): 85-102
- Amador, Luís Vicente y Monreal, M<sup>a</sup> Carmen (Coords). 2010. *Intervención social y Género*. Madrid. Narcea.
- Báñez Tello, Tomasa (1997) “Género y Trabajo Social” en revista *Acciones e Investigaciones sociales*, n<sup>o</sup>6: 151-188.
- Barrere, A. y Campos, A. (2005) Igualdad de oportunidades e igualdad de género: una relación a debate. Instituto Internacional de sociología Jurídica de Oñate. DYKINSON. Madrid.
- Berasaluze, A. (2009) El devenir del Trabajo Social en clave de género, *Zerbitzuan*, 49, 133-140
- Berbel, Sara (2011). Género y pobreza ¿es posible romper ese binomio? *Políticas sociales en Europa*, 29: 139-146.
- Bourdieu, Pierre (2010), *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- Brioso, A.; Barrera, Evaristo y Malagón, José Luís (2012) Perspectivas de género como pieza fundamental en Trabajo Social, Accesible desde [https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/Congreso/18.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/Congreso/18.pdf)
- Casado Aparicio, Elena y García García, Antonio A. (2006) “Violencia de género: dinámicas identitarias y de reconocimiento”, en Fernando J. García Selgas y Carmen Romero Bachiller (eds.) *El doble filo de la navaja: violencia y representación*, Madrid: Trotta: 89-106.
- Cazés, D., Lagarde, M. y Lagarde, B. (2005). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Consejo Nacional de Población.
- Coenen, M.T. (2011) Introducir el género en la formación inicial de los trabajadores sociales: una necesidad. *Políticas sociales en Europa*, n<sup>o</sup> 29. pp.103-118.-
- Corona Aguilar, A. 2011. “El enfoque integrado de género: una herramienta eficaz para analizar e intervenir desde el Trabajo Social”, en: Cordero Martín, G. Cordero Ramos, N. y Fernández Martín, M.I. *El Mosaico de la Intervención Social. Métodos y conceptos en trabajo social*. Sevilla: Editorial Aconcagua, pp.295-314.
- Dominelli L. (2002). *Feminist social work. Theory and practice*. Hampshire, England: Palgrave.
- Dominelli, L. y MacLeod, E. (1999): *Trabajo Social Feminista*. Cátedra. Madrid
- Fernández-Montaño, P. (2015). *Trabajo Social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica*. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 5 (9), 24-39
- Fombuena Valero, Josefa. (2006) La influencia de la dimensión de género en Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19. pp. 133-154.



- Fusulier, B. y Cornet, A. (2011) El género en Trabajo Social. Políticas sociales en Europa nº 29. pp.5-10.
- Genolet, A. y Lera, C. (2005) La profesión de trabajo social ¿cosa de mujeres? estudio sobre el campo. Espacio Editorial.
- Genolet, A. (1997) Trabajo social y género: Una Experiencia Investigativa con Mujeres Barriales. Universidad Nacional de Entre Ríos. Paraná.
- Giebeler, C. (2006), Engendering social work: Conceptos teóricos y metodológicos feministas en su relación con el trabajo social, Acciones e Investigaciones Sociales, 1, 123-142
- Guzzetti, L. (2012), La perspectiva de género: Aportes para el ejercicio profesional, Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social, 2(4), 107-113
- Jiménez Carrasco, Isabel y Lorente Molina, Belén (eds.) (2003) Género e intervención social: convergencias y sentidos. Cádiz: Centro Universitario de Estudios Sociales, D.L.
- Leskošek V. (Ed.). (2009). Teaching gender in social work. Teaching with gender. European women's studies in international and interdisciplinary classrooms. Utrecht, the Netherlands: ATHENA3 Advanced Thematic Network in Women's Studies in Europe, the University of Utrecht and the Centre for Gender Studies, Stockholm University.
- Lorente, Belén (2003): Perspectiva de género y Trabajo Social. Construyendo método desde el paradigma intercultural. Portularia. Revista de Trabajo Social, 3, pp. 33-47
- Martínez-Román, María-Asunción; Carmen Vives-Cases, Carmen Pérez-Belda (2017) Immigrant Women Suffering From IPV in Spain. The Perspectives of Experienced Social Workers. Affilia: Journal of Women and Social Work, 32(2): 202-216. First Published September 14, 2016.
- Millán Susinos, Raquel y Gutiérrez Pascual, Manuel (2019) Conectad@s. Feminismo y realidad. Servicios Sociales y Política Social. XXXVI (119), 79-86. ISSN: 1130-7633
- Morales Villena, Amalia (2010) Género, mujeres, trabajo social y sección femenina. Tesis doctoral. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Granada.
- Morales Villena A. y Vieitez Cerdeño S. (2015). Traslaciones de una profesión feminizada: de la Asistencia Social al Trabajo Social. In Saletti Cuesta L. (Ed.), Traslaciones en los estudios feministas (pp. 280-302). Malaga, Spain: Perséfone Ediciones electrónicas de AEHM/UMA
- Rodríguez Otero, Luís Manuel (2015), Gender and Social Work: Formative Analysis, International Review of Social Sciences and Humanities Vol. 9, No. 1, pp. 208-218
- Roldán, E. (2006), Servicios sociales y políticas de igualdad de oportunidades, Acciones e Investigaciones Sociales, Extra, 1135.
- Santana-Hernández, Juana Dolores (2010): La formación para el Trabajo Social en contextos de desigualdad de género y violencia contra las mujeres. Portularia. Revista de Trabajo Social, 10 (2), pp. 91-99.
- Sendotu, (2010). Intervención social desde el enfoque de género. Disponible en [https://www.sendotualdiberean.org/wp-content/uploads/2016/10/Cuaderno\\_trabajo\\_Sendotu\\_n5.pdf](https://www.sendotualdiberean.org/wp-content/uploads/2016/10/Cuaderno_trabajo_Sendotu_n5.pdf)
- White V. (2006). The state of feminist social work. London, England: Routledge.
- Valenzuela-Vela, Lorena y Alcázar-Campos, Ana (2019). Gendered Carceral Logics in Social Work: The Blurred Boundaries in Gender Equality Policies for Imprisoned and Battered Women in Spain. Affilia, 35(1), 73-88. <https://doi.org/10.1177/0886109919889035>
- VV. AA. (2009), Hacia una intervención con perspectiva de género, Jornada de Trabajo Social, Vitoria-Gasteiz. Disponible en: [http://www.ehu.eus/documents/1504704/1592383/II+Jornada+TS\\_Genero.pdf](http://www.ehu.eus/documents/1504704/1592383/II+Jornada+TS_Genero.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguado, A. y Ortega, T. M<sup>a</sup> (Eds.) (2011): Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas



- e identidades de género en la España del siglo XX. Valencia: Coedición Universidad de Valencia y Universidad de Granada.
- Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.) (2005). Teoría Feminista. De la Ilustración a la globalización. Madrid: Minerva.
  - Azpiazu Carballo, Jokin (2013) Grupos de hombres y discursos sobre la masculinidad: ¿Nuevas configuraciones?. Comunicación presentada en el XI Congreso Español de Sociología, Madrid, Universidad Complutense. Accesible en: [https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz\\_dokumentuak/es\\_def/adjuntos/jokin.azpizu.grupos.hombres.discursos.masculinidad.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/jokin.azpizu.grupos.hombres.discursos.masculinidad.pdf)
  - Bofill Poch, Sílvia y Gregorio Gil, Carmen (2021) Tú no tienes donde ir (y yo sí). De cómo el miedo al contagio impacta en las trabajadoras migrantes empleadas en el hogar. *Migraciones*, ISSN 1138-5774, N° 53, 2021, págs. 143-170
  - Butler, Judith (2001) Género en disputa. Barcelona: El Roure.
  - Butler, Judith (2006) Deshaciendo el género, Barcelona: Paidós.
  - Carrasco, Cristina y Rodríguez, A. (1999): Trabajos y cuidados: Hacia la reorganización social del tiempo y el trabajo. *Servicios Sociales y Política Social*, Madrid: Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, núm. 45, 1er. tte. pp. 61-84.
  - Casal, Marta y Mestre, Ruth (2002) “Migraciones femeninas”, en Javier de Lucas y Francisco Torres (eds.) *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, Madrid: Talasa: 120-167
  - Comas D’Argemir, Dolors (1995) Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres, Barcelona: Icaria.
  - Cordero Ramos, Nuria (2014) Trata con fines de explotación sexual. Derechos humanos que mal-tratan a las humanas, en *Gazeta de Antropología*, 30 (3), artículo 09. Accesible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=4627>
  - Fernández-Álvarez, O. (2014) Mujeres en Riesgos de Exclusión Social y Violencia de Género, León: Universidad de León.
  - González-Méndez, R. y Santana-Hernández, Juana Dolores (2001). Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención. Madrid: Pirámide.
  - Grassi, Estela (1989) La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana. Buenos Aires: Humanitas.
  - Gregorio Gil, Carmen. ¿Por qué hablar de cuidados cuando hablamos de migraciones transnacionales?». *Quaderns-e de l’Institut Català d’Antropologia*, [en línea], 2017, Núm. 22 (2), p. 49-64, Accesible en <https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333113>.
  - Haraway, Donna J. (1991/1995) Ciencia, cyborgs y mujeres, Madrid: Cátedra.
  - Hernes, Helga M<sup>a</sup> (2003) El poder de las mujeres y el Estado de Bienestar. Madrid: Vindicación Feminista.
  - Hidalgo García, M<sup>a</sup> V. et al. (2010), El apoyo social de mujeres solas con responsabilidad familiar: un estudio de madres usuarias de los servicios sociales comunitarios, Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
  - hooks, bell (et.al.) (2004) Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras, Madrid: Traficantes de Sueños.
  - Kaaber, N. (1997) Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base? En M. León, Poder y Empoderamiento de Las Mujeres, Bogotá: UNAL.
  - Labrador, F. J., Rincón, P. P., Luis, P. y Fernández-Velazco, R. (2004). Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación. Madrid: Pirámide.
  - López Precioso, Magdalena (2005) Protección integral contra la violencia de Género. Reflexiones desde el Trabajo Social, en Boix, Javier y Martínez, Elena: La nueva Ley contra la Violencia de Género, Madrid, Iustel.
  - Lorente, Miguel (2001). Mi marido me pega lo normal, Madrid: Ares y Mares.
  - Juliano Corregido, Dolores (2004). Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica. Cátedra. Madrid.



- Juliano Corregido, Dolores (1992) El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos. Madrid: Horas y Horas. 1992.
- Maqueda Abreu, M<sup>a</sup> Luisa (2009) Prostitución, feminismos y derecho penal, Granada: Comares.
- Maquieira, Virginia (ed.) (2010) Mujeres, globalización y derechos humanos, Madrid: Cátedra-Valencia: Universitat de Valencia.
- Martín Díaz, Emma (2008) El impacto de género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales ponencia en X Coloquio Internacional de Geocrítica, Barcelona 2008
- Moreno Sardá, Amparo (2008). De qué hablamos cuando hablamos del hombre: treinta años de críticas y alternativas al pensamiento androcéntrico. Icaria. Barcelona
- Moya Maya, Asunción (2004) Mujer y discapacidad: una doble discriminación, Huelva: Hergué.
- Mullender, Audrey (2000). La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema. Barcelona: Paidós Trabajo Social.
- Murguialday, Clara y Vázquez, Norma (2005). Un paso más: Evaluación del Impacto de Género. Col.lecció Cooperació.
- Osborne, Raquel (ed.) (2004) Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI, Barcelona: Bellaterra
- Rodríguez Otero, Luis Manuel (2013), Menores víctimas de la violencia de género: Propuesta de proyecto educativo, Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales, 6(1), 71-95.
- Santana-Hernández, Juana Dolores (2011). Análisis del riesgo de violencia para las mujeres que inician la ruptura con su agresor. Universidad de La Laguna: Serie Tesis Doctorales.
- Shum, Grace y Conde, Á. (eds.). Las olvidadas: mujeres en riesgo de exclusión social, Huelva: Universidad de Huelva.
- Tortosa, José María (2001) Pobreza y perspectiva de género, Barcelona: Icaria.
- Vance, Carole (Comp.) (1989) Placer y Peligro: Explorando la sexualidad femenina. Madrid Ed., Revolución.
- Villalba Quesada, Cristina (2002) Abuelas cuidadoras: una aportación para el Trabajo Social, Valencia: Tirant lo Blanch.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Unidad de Género de la Junta de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/>
- Ministerio Igualdad: <http://www.migualdad.es/>
- Instituto de la mujer: <http://www.migualdad.es/mujer/>
- De la Unión Europea: [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)
- Mujeres en red: <http://www.mujaresenred.net/>
- Emakunde: <https://www.emakunde.euskadi.eus/inicio/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.
- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.



- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016





(BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)

- Siguiendo esta normativa entendemos que la evaluación de esta asignatura es continua, en tanto en cuanto el alumno/a no comunique lo contrario, en la forma prevista, al profesorado.

#### Actividad

#### Porcentaje nota final

Temario teórico: prueba escrita a partir del material obligatorio propuesto (ppts. y lecturas obligatorias), constará de dos partes:

40%

1. Una prueba tipo test de 20 preguntas a la que se asignará el 60% de la puntuación.

2. Un máximo de cinco preguntas cortas, a las que se asignará el 40% restante.

#### Actividad de Realización y superación obligatoria

Trabajos Prácticos grupales elaborados durante el periodo lectivo (cada alumno/a debe contar con las 4 prácticas aprobadas de realización obligatoria, descritas en el temario).

50%

#### Estos trabajos se harán en las clases prácticas por lo que la asistencia a las mismas será obligatoria.

Participación en la asignatura. Está se medirá mediante la asistencia a clase, así como a través de las herramientas que PRADO nos proporciona: consulta de estadísticas de acceso a PRADO del alumnado y participación en los foros de cada uno de los temas de la asignatura. En este caso, la participación implicaría la interacción con otros/as compañeros/as, no con las profesoras y siempre reflexionando sobre el contenido de la asignatura.

10%

#### TOTAL

100%

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación, como mínimo, del 50% en cada una de las dos partes. A partir de ahí, se hará la suma de ambas calificaciones obteniendo la calificación final.

- Evaluación de la asignatura en convocatoria especial:
  1. Los/as estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.
  2. Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba con dos partes:



- El examen teórico será igual, en modalidad y contenido, que el que deben superar el resto de compañeros/as de evaluación continua, siendo puntuado con 7 puntos sobre 10.
- El examen práctico se referirá a la aplicación práctica de los contenidos teóricos de la asignatura, demostrada durante una prueba a realizar el día del examen, y supondrá 3 puntos sobre 10.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: prueba objetiva o presentación de trabajos. Las partes de la evaluación aprobadas se guardan la nota y se realiza la suma. La modalidad de prueba es igual que la ordinaria. Se recuerda que, para superar la asignatura hay que superar ambas de forma autónoma.
2. Los y las estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria y se presenten a la convocatoria extraordinaria seguirán las indicaciones dadas para el formato de **Evaluación final**. El material y documentación de estudio serán los mismos que se hayan señalado en la convocatoria ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única deberá ser solicitada al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales a través del siguiente enlace:

<https://www.ugr.es/universidad/noticias/instruccion-solicitud-evaluacion-unica-final>

Para esta asignatura la prueba final consiste en: realizar una prueba escrita final donde el alumno y/o alumna debe demostrar su competencia tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. En concreto en esta asignatura:

1. El examen teórico será igual, en modalidad y contenido, que el que deben superar el resto de compañeros/as de evaluación continua, siendo puntuado con 7 puntos sobre 10.
2. El examen práctico se referirá a la aplicación práctica de los contenidos teóricos de la asignatura, demostrada durante una prueba a realizar el día del examen, y supondrá 3 puntos sobre 10.

Para superar la prueba el alumno/a debe superar tanto la parte teórica como la práctica, demostrando así sus competencias en ambas.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Estudiantado NEAE: De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.

Estudiantado internacional: De acuerdo con la normativa vigente, el equipo docente de la asignatura, facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para mejorar su competencia lingüística.

